MENDOZA, 11 AGO 2013

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 1124/2013, en las cuales corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado por Resolución Nº 67/2013-FI para la provisión de DOS (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple– Efectivos para el Área 1 – MATEMÁTICA con la asignatura "Análisis Matemático II" como temática de referencia a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que en el informe de fs. 10 la Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante y a fs. 520 obra la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

El dictamen de la Comisión Asesora que intervino en el referido concurso.

En uso de las atribuciones que le confiere el inciso d) del artículo 34º del Estatuto Universitario.

Que a fs. 518 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 522 se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 523 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que Decanato deberá emitir el acto administrativo donde conste la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la concursante designada.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de junio de 2013.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución Nº 67/2013-FI, para proveer con carácter de efectivos DOS (2) cargo de Jefes de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple– para el Área 1 – MATEMÁTICA con la asignatura "Análisis Matemático II" como temática de referencia a los efectos del concurso y el siguiente orden de méritos:

1º Ing. Sara RODRIGUEZ

2° Lic. Martín Jaime MATONS CESCO

3° Prof. María Graciela LOYOLA

4° Ing. Paula Andrea ACOSTA

5° Dr. Edgardo RAMÍREZ GÓMEZ

6° Ing. Darío Jesús DEMATTIES

ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente personal docente en la categoría de Auxiliar de Docencia:

	1. Datos Personales del Agente designado					
Apellido y Nombres	Ing. Sara RODRIGUEZ					
Documento Único:	D.N.I. 16.114.056					
CUIL o CUIT	27-16114056-8					
Legajo n°	21.107					

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:					
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos				
Dedicación	Simple				
Carácter	Efectivo				

3. Término de la designación				
Desde el				
Hasta el				

4. Denominación de la Unidad Académica					
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA				
Subdependencia					

	5. Espacio/s Curricular/es	Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller):				
1)	AREA 1 – MATEMÁTICA					
2)						
3)						

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 1º (cuadro 5), pertenece a: <u>Códigos</u>

<u>Descripción</u>

Disciplina:

Subdisciplina: 0 7

Especialidad: 0 2 ANÁLISIS MATEMÁTICO

ARTÍCULO 4º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
209	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	25
252	INGENIERÍA INDUSTRIAL	40
158	INGENIERÍA CIVIL	25
208	INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	10
	Porcentaje total	100%

	Descripción de Tareas
1	DOCENCIA EN ANALÍSIS MATEMÁTICO II
2	
3	
4	

Resol. - CD N° 196 / 13





ARTÍCULO 5º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente <u>Categoría Programática:</u>

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Total de la distribución programática						100%				
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Depend. o Apartado	Subdepende <u>n</u> cia	Fuente de Financia- miento	Programa	Subpro- grama	Proyecto	Actividad	Obra	Finali- dad	Función	Participación Porcentual

ARTÍCULO 6º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	34	Desarrollo de la Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 7º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 522 de estas actuaciones y lo informado a fs. 523 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 8º.- Establecer que, por Decanato, se emita el acto administrativo donde conste la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios por parte de la Ing. Sara RODRIGUEZ dispuesta en la presente Resolución.

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 196 / 13